EDUARDO RAMONDE RODRÍGUEZ (1 para 1)
SECRETARIO XERAL FEGAMP
Data de Sinatura: 07/09/2023
HASH: 337d57a55fe481c99451635 4d7556dd2
fegamp

EXPTE. 147/2023

ANUNCIO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL
Técnico/a de apoyo en la gestión y la ejecución del proyecto RETTURN (Red de experiencias turísticas basadas en la tradición rural)

Proceso de selección y de contratación de un técnico/a de apoyo en la gestión y ejecución del proyecto denominado <<Red de Experiencias Turísticas basadas en la Tradición Rural (RETTURN)>>. Proyecto financiado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el marco de Plan de Recuperación, Transformación y Resiliciencia. NextGenerationEU.

Vista la resolución del presidente de la FEGAMP de fecha 7 de septiembre de 2023 por la que resuelve convocar un proceso selectivo con el objeto de gestionar la provisión de necesidades de personal incluídas en el proyecto <<Red de Experiencias Turísticas basadas en la Tradición Rural (RETTURN)>>, aprobado en la convocatoria de la Orden ITC/1524/2021, de 30 de diciembre de 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resilencia y con número de expediente ETE-010000-2021-90, se convoca el proceso de selección y contratación de un técnico/a de apoyo en la gestión y ejecución del proyecto denominado Red de Experiencias Turísticas basadas en la Tradición Rural (RETTURN).

En Santiago de Compostela, en la fecha de la firma digital.

Eduardo Ramonde Rodríguez
Secretario general

Bases que regirán el proceso de selección y de contratación

Primero: Perfil del puesto ofertados

Denominación	Técnico/a de apoyo en la gestión y la ejecución del proyecto RETTURN (Red de experiencias turísticas basadas en la tradición rural).

Cod. Validación: TJG6WANHCD7AFHLJPS9S6APN6
Corrección: https://fegamp.sedelectronica.gal/
Documento asinado electronicamente desde a plataforma xestiona esPublico | Páxina 1 a 4

Nº de plazas	Un puesto a jornada completa.
Régimen jurídico	La persona seleccionada suscribirá el correspondiente contrato laboral, y estará sometida al contrato suscrito, al Estatuto de los Trabajadores y al convenio de aplicación en la entidad.
Retribuciones anuales	Las establecidas para un puesto de técnico/a superior en la FEGAMP, a jornada completa por un período de 9 meses, siendo el salario bruto mensual de 2.830,53 €.
Formación requerida	Estudios de Licenciatura / Grado en áreas relacionadas con patrimonio cultural y/o turismo . Se valorará formación complementaria en patrimonio, gestión cultural, marketing digital y museos. Idiomas gallego y castellano como lenguas nativas. Idiomas: Nivel B2/C1 de inglés oral y escrito
Experiencia profesional	- Diseño de materiales didácticos y turísticos para atención al visitante. - Oficinas turismo. - Aplicaciones informáticas en la gestión de la información. - Diseño y desarrollo de productos turísticos. - Se valorarán las actividades profesionales realizadas para entidades locales en entornos rurales. *Las acreditaciones de la experiencia profesional se harán a través de certificado de la entidad en la que se desarrolló la actividad o a través de la vida laboral.
Tareas a desarrollar	- Diseño del plan de acción para el desarrollo de productos turísticos de RETTURN - Desarrollo de productos y servicios turísticos: elaboración del diagnóstico del producto, áreas de mejora, necesidades a cubrir, análisis de la oferta y necesidades de comunicación, creación del relato del producto. - Diseño de instrumentos para el plan de acción estratégico de los productos creados en RETTURN - Apoyo en la creación de materiales divulgativos y promoción de estos, en colaboración con el personal de comunicación. - Participar en las reuniones, jornadas de trabajo y actividades divulgativas relacionadas con el proyecto. - Dinamización y contacto continuo con los socios del proyecto y actores territoriales implicados en las acciones de RETTURN - Participación en las jornadas de formación impartidas en el territorio. - Apoyo en la organización de las reuniones y eventos previstos en el proyecto. - Apoyo en la elaboración de informes justificativos de la implementación del proyecto tanto a nivel técnico como financiero.
Habilidades y competencias	- Apoyo en el desarrollo de los documentos y actividades de carácter estratégico del proyecto. - Coordinación en la organización de servicios turísticos en el ámbito local.

Cod. Validación: TJG6WANHCD7AFHLJPS9S6APN6
Corrección: https://fegamp.sedelectronica.gal/
Documento asinado electronicamente desde a plataforma xestiona esPublico | Páxina 2 a 4

Duración	9 meses desde la firma del contrato laboral.
Modalidad de trabajo	Presencial.
Lugar de trabajo	Santiago de Compostela (A Coruña). Visitas puntuales a los proyectos piloto en el área de influencia del GDR Montes e Vales Orientais (Lugo).
Otros requisitos	- Permiso de conducir B y vehículo propio. -.Disponibilidad de incorporación inmediata.

Segundo: Presentación de solicitudes y documentación.

Las solicitudes serán dirigidas a la Secretaría General de la Fegamp, y se presentarán a través de rexistro@fegamp.gal con la referencia 147/2023.

Podrán presentarse desde el 8 de septiembre hasta las 14:00 horas del 18 de septiembre de 2023.

La solicitud se acompañará del currículum vitae y escaneado de la documentación acreditativa de la formación académica, experiencia profesional así como de otros méritos que las personas candidatas valoren de utilidad para el desempeño del puesto.

Tercero: Selección.

La mesa de selección, constituida por la Secretaría General y el personal técnico que se designe para este proceso de contratación, examinarán las solicitudes presentadas y comprobarán si cumplen los requisitos exigidos. En este caso, se valorarán los méritos que resulten debidamente acreditados.

Podrá celebrarse entrevista personal presencial con el/la candidato/a seleccionado.

La convocatoria podrá declararse desierta si ninguna de las candidaturas presentadas reúne el perfil idóneo para el puesto.

En un plazo no superior a 10 días naturales desde el cierre del plazo de solicitudes, se publicará la resolución del proceso de selección y se les comunicará a los candidatos seleccionados.

Cuarto: Lista de reserva.
Los candidatos/as no seleccionados pasarán a formar parte de una lista de reserva que tendrá validez mientras dure la ejecución del proyecto hasta el 31 de diciembre de 2024.

Quinto: Protección de datos de carácter personal
El tratamiento de los datos de carácter personal se realizará conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y demás normativa aplicable en

Cod. Validación: TJG6WANHCD7AFHLJPS9S6APN6
Corrección: https://fegamp.sedelectronica.gal/
Documento asinado electronicamente desde a plataforma xestiona esPublico | Páxina 3 a 4

materia de protección de datos. Los datos personales de las personas que participen en este proceso, se utilizarán con la única finalidad de realizar el proceso de selección para la contratación del puesto de trabajo ofertado, pudiendo ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad en cualquier momento dirigiéndose a dpd@fegamp.gal

Sexto: Transparencia y publicidad
El presente anuncio será publicado en la página web y en el Portal de Transparencia de la FEGAMP.

Cod. Validación: TJG6WANHCD7AFHLJPS9S6APN6
Corrección: https://fegamp.sedelectronica.gal/
Documento asinado electronicamente desde a plataforma xestiona esPublico | Páxina 4 a 4